



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE CHIAPAS**

CERO IMPUNIDAD

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos
Fiscalía del Ministerio Público Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización 01

R.A. 0097-101-2404-2025

EDICTO

Se le notifica **AL INTERESADO, PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL**, la recuperación del vehículo de las siguientes características: **MARCA ITALIKA, TIPO MOTOCICLETA, MODELO 2016, COLOR BLANCO, SERIE SE IGNORA, CON NÚMERO DE MOTOR RW162FMK1301014935**; el cual se encuentra a disposición en el interior del encierro vehicular denominado **"GRÚAS M.E., S.A. DE C.V."**, y bajo el resguardo de la administración de la Dirección de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados de esta Fiscalía General del Estado, afecto al Registro de Atención número **0097-101-2404-2025**, que se instruye en contra de QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, por **POSIBLE COMISIÓN DE HECHOS DELICTUOSOS**, de hechos ocurridos **TRAMO CARRETERA QUE CONDUCE A LA COLONIA REFORMA A LA CABECERA MUNICIPAL ANGEL ANBINO CORZO, JALTENANGO, CHIAPAS**; por lo que se le apercibe para que no enajene o grave el bien mueble; así como de no manifestar lo que a su derecho convenga trascurrido el plazo de 90 días, contados a partir de la notificación, el bien causara abandono a favor del Estado; Poniendo a su disposición en las instalaciones de esta **Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos**, ubicada en **LIBRAMIENTO NORTE. ORIENTE, NUMERO 2010, COLONIA EL BOSQUE, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS**, TELÉFONO: 01-961-61-7-23-00, EXT. 17309, los autos de la indagatoria Respectiva para la toma de los datos pertinentes. Lo anterior con fundamento en los artículos 16, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 92 del Estado de Chiapas; artículo 82 fracción II, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; artículo 5 fracción y demás relativos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 25, 26, 27, 28, 90, 91 y 93 de la Ley de Bienes Asegurados; Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

MANUEL ALBERTO MARTINEZ TRUJILLO
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Firma Electrónica: MANUEL ALBERTO MARTINEZ TRUJILLO 2025-09-26T13:39:00
uFEY9VPhEw0NkVSR0HG2Bkuxh0kkXqjL3Wrp7HgLaGfDBxclGdvTLw5pU4gxISE2r2HSgm8bbHwj0+KF6



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE CHIAPAS**

CERO IMPUNIDAD

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

**Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos
Fiscalía del Ministerio Público Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización 01**

R.A. 0097-101-2404-2025

EDICTO

Oa8RN4B5JpNjoX8VRM9gseqyChP2xK7Aq1TPffYCMiWmQHfisFWtYIfpUv5V16vnpLP7+t6Gbly98LdIZeF
+IERTXrEnjmrnDzIhiFVA09zuAkhydVAHJ3MI52M+N3mCFGlxjAx/H3EleEgHm2IMk+Fb6lY0xYXzJlp6J3EC
H2cZoQQJ+PUOyhw823W+2+apX12LGtDh7OlhuyLrIBwnt/dqXyFoLrKP5uC8uO9NJykCUvARgwrE4B4W
dmaO63/qAj4zQ==

Sello Electrónico: F350E6D2-22D6-4315-8CAC-5BBC9097B555

AE7UmRuc+YanC65ZSLMHeU1lyngXMRPHRLNoOBW06Bk=

